



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 13-10-2023
AUTORIZACION N° 260
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 152 del 08 de Septiembre de 2023, de Sra. Carolina Matamala David, Administradora Municipal.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-399-COT23, del 10 de Octubre de 2023, por Visita Guiada a Centro de Agricultura Sustentable y de Regeneración Ecosocial.
- f) Autorización N° 260 de fecha 13 de Octubre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-399-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Visita Guiada a Centro de Agricultura Sustentable y de Regeneración Ecosocial, para Usuarios Prodesal.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-481-AG23, CONSULTORA Y SERVICIOS ECOESCUELA EL MANZANO LIMITADA, R.U.T 76.062.129-3, por Visita Guiada a Centro de Agricultura Sustentable y de Regeneración Ecosocial.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000, OTROS, por el Monto de \$ 630.000.-

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

MUNICIPIO DE ANGOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
★ JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
ANGOL DIR. ADMIN. Y FINANZAS

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.